

Instrucción de Sostenibilidad Corporativa

1. Resumen

Securitas aspira a ser líder en sostenibilidad en la industria de servicios de seguridad y cree que la sostenibilidad añade valor a largo plazo a su negocio, a sus partes interesadas y a la sociedad.

Securitas se compromete a minimizar los riesgos y mitigar cualquier impacto adverso directo o indirecto en áreas clave de sostenibilidad relacionadas con el medio ambiente, lo social y la gobernanza, desde salvaguardar el medio ambiente y combatir el cambio climático hasta defender buenas condiciones laborales, derechos laborales, salud y seguridad ocupacional y derechos humanos. Además de defender la ética empresarial, Securitas se esfuerza por establecer un estándar de excelencia que vaya más allá del cumplimiento. A través de estas iniciativas, Securitas pretende liderar el avance hacia un futuro más sostenible dentro de la industria de servicios de seguridad e inspirar a otros a unirse para crear un mundo donde el planeta y las personas puedan prosperar. La aspiración de sostenibilidad debe ser financieramente sostenible, y el éxito dependerá de alinear a todas las partes interesadas clave con especial énfasis en nuestros clientes.

El propósito de esta instrucción es definir el marco para la sostenibilidad en Securitas y proporcionar una estructura de gobernanza para el trabajo de sostenibilidad de Securitas.

Esta instrucción es obligatoria para el Grupo Securitas y se implementará en todas las partes del Grupo, teniendo en cuenta las normas locales cuando sea pertinente.

Resumen de los principales cambios desde la última revisión:

Se aclara que la información de sostenibilidad está alineada con CSRD y ESRS, incluyendo doble materialidad, cobertura de la cadena de valor cuando sea relevante y requisitos reforzados para controles internos, gobernanza de datos y coherencia entre divulgaciones obligatorias y voluntarias.

2. Declaración de Sostenibilidad Corporativa

El propósito de Securitas es ayudar a hacer de su mundo un lugar más seguro y se esfuerza por lograrlo teniendo la sostenibilidad como uno de sus puntos focales. La estrategia de sostenibilidad respalda la estrategia comercial general, brindando beneficios sociales, ambientales y económicos a las partes interesadas de Securitas y agregando valor a la empresa.

En toda nuestra fuerza laboral global, cada empleado es responsable de garantizar que se implementa la estrategia de sostenibilidad y los tres valores fundamentales (integridad, eficacia y servicio) deben guiar todas las acciones y proporcionar orientación para lograr los objetivos establecidos.

Securitas es signatario del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sigue sus Diez Principios. Este compromiso también se refleja en la contribución de Securitas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Securitas es la primera empresa de seguridad global cuyos objetivos medioambientales son validados por la iniciativa Science Based Targets (SBTi).

Securitas reconoce que la sostenibilidad requiere una estrecha colaboración y compromiso con las partes interesadas y reconoce el papel vital que desempeñan las partes interesadas en la configuración de iniciativas y áreas de enfoque de sostenibilidad. Securitas busca e incorpora activamente las aportaciones de las partes interesadas para desarrollar estrategias de sostenibilidad más efectivas e impactantes y tiene como objetivo fomentar una cultura de sostenibilidad que refleje los valores colectivos y las prioridades de sus partes interesadas.

3. Principios de sostenibilidad



Para alcanzar el objetivo de ser líder en sostenibilidad en la industria de servicios de seguridad, Securitas ha definido 6 principios clave:

Valor empresarial: los esfuerzos de sostenibilidad de Securitas deberían tener un efecto positivo en el rendimiento empresarial de Securitas, fomentar la creación de valor y generar mayores retornos para los accionistas.

Largo plazo: el compromiso de Securitas con la sostenibilidad es a largo plazo, con la aspiración de generar impacto positivo para las personas y el planeta a través de su negocio.

Integración: Securitas integra la sostenibilidad en sus operaciones comerciales e internas y en sus asociaciones con clientes, proveedores y otras partes interesadas.

Innovación: Securitas incluye la sostenibilidad como un criterio de evaluación clave a la hora de innovar en nuevas soluciones para beneficiar a los clientes, sus propias operaciones, los empleados y otras partes interesadas.

Impacto: Los esfuerzos de sostenibilidad de Securitas se centran en áreas donde pueden tener un impacto real, incluida la mitigación del clima, la sostenibilidad social y las prácticas comerciales responsables.

Gobernanza: Los esfuerzos de sostenibilidad de Securitas están guiados por un marco de gobernanza sólido que garantiza la rendición de cuentas, la transparencia y la alineación con las metas y objetivos de sostenibilidad.

4. Marco de Gobierno de Sostenibilidad Corporativa

La estructura de gobierno de sostenibilidad de Securitas define la rendición de cuentas y la responsabilidad en todos los niveles, desde el Consejo de Administración hasta las divisiones y funciones.

4.1. El Consejo de Administración

El Consejo de Administración (el “Consejo”) de Securitas es responsable de la organización del Grupo y de la gestión de los negocios del Grupo. El Consejo es responsable de establecer el marco general, estrategia y objetivos de sostenibilidad de la empresa y para aprobar los objetivos de sostenibilidad y la estructura de gobierno para la sostenibilidad propuesta por la dirección.

El Consejo es responsable de garantizar que exista un proceso adecuado y eficaz para realizar una doble evaluación de materialidad, es decir, identificar (i) cómo las cuestiones de sostenibilidad afectan las oportunidades y riesgos de negocio de la empresa (de afuera hacia adentro), así como (ii) el impacto de la empresa en cuestiones de sostenibilidad y cómo eso afecta el desarrollo, la posición y el desarrollo y rendimiento (de adentro hacia afuera) de la empresa.

El Consejo está actualizado sobre cuestiones de sostenibilidad, incluida la información que necesita para evaluar el impacto, los riesgos y las oportunidades desde una perspectiva de sostenibilidad para el informe de sostenibilidad y antes de tomar decisiones sobre transacciones comerciales importantes. Además, se proporciona al Consejo información o indicadores que sean relevantes para la información que debe proporcionarse en el informe de sostenibilidad de la empresa tales como cómo se implementa la estrategia de la empresa en relación con los objetivos de sostenibilidad establecidos, los resultados del análisis de materialidad y los resultados de las consultas realizadas con las partes interesadas.

El Consejo cumple estas responsabilidades, entre otras cosas, mediante la aprobación de:

- (i) el plan de negocio del Grupo Securitas,
- (ii) la estrategia de sostenibilidad corporativa,
- (iii) la Instrucción de Sostenibilidad Corporativa,
- (iv) la Instrucción de denuncia de irregularidades,
- (v) el Código de Ética y Valores de Securitas, y
- (vi) el Informe Anual de Sostenibilidad¹.

El Comité de Auditoría es responsable de tareas específicas en relación con los informes de sostenibilidad de Securitas, como el seguimiento del proceso de presentación de informes de sostenibilidad.

¹ Sujeto a la entrada en vigor de la ley sueca que implementa la CSRD.



4.2. El Presidente y Director Ejecutivo

El Presidente y Director Ejecutivo (el “CEO”) es responsable de la implementación y ejecución de la estrategia de sostenibilidad corporativa y la implementación de la estructura de gobierno establecida por la Junta.

El CEO ha adoptado, entre otras cosas, las siguientes políticas e instrucciones:

- 9.1. Instrucción de Derechos Humanos del Grupo
- 9.2. Instrucción Ambiental del Grupo
- 21. Política de Seguridad y Salud del Grupo

4.3. El Comité Ejecutivo de Sostenibilidad

El CEO ha establecido un Comité Ejecutivo de Sostenibilidad (“CES”) para supervisar la preparación/desarrollo y ejecución de la estrategia de sostenibilidad corporativa. El CES decide los objetivos de sostenibilidad relevantes, realiza un seguimiento y asesora sobre el progreso de las iniciativas de sostenibilidad en curso para lograr los objetivos de sostenibilidad acordados y garantiza que las actividades de sostenibilidad contribuyan al valor empresarial. El CES es un órgano ejecutivo de toma de decisiones. Está presidido por el director general, y está compuesto como mínimo por todos los Presidentes de División y los miembros de la Gerencia del Grupo responsables de Tecnología, Clientes Globales, Legal, Gestión de Riesgos Empresariales, Ética Empresarial, Sostenibilidad y Personas, y el Director de Sostenibilidad. El CES se reunirá trimestralmente y el Director de Sostenibilidad preparará el material necesario antes de las reuniones.

4.4. La Función de Sostenibilidad

La Función de Sostenibilidad es responsable de coordinar e impulsar la agenda general de sostenibilidad corporativa en estrecha colaboración con las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones. La función de Sostenibilidad lidera un grupo de trabajo formal compuesto por los líderes y gerentes de sostenibilidad divisionales, de unidades de negocios y funcionales. El objetivo es garantizar una gestión eficiente y eficaz.

La ejecución de la agenda de sostenibilidad de Securitas facilitará el intercambio de experiencia, la coordinación de iniciativas y la optimización de recursos para maximizar el impacto y fomentar la innovación.

El Director de Sostenibilidad dirige la función de Sostenibilidad y lidera el trabajo continuo de sostenibilidad del Grupo.

4.5. La Función Financiera

La Función de Finanzas del Grupo es responsable de establecer el proceso general de presentación de informes de sostenibilidad de conformidad con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), incluido el modelo de gobierno y los controles internos. Las funciones de Finanzas en las divisiones y unidades de negocios son responsables de implementar el proceso de presentación de informes en sus respectivas organizaciones. Las funciones financieras de los países (o equivalentes) son responsables de garantizar que se siga el proceso de presentación de informes, de verificar la calidad de los datos reportados y de garantizar que los datos estén suficientemente documentados para la auditoría externa.

4.6. Presidentes y Responsables de funciones del Grupo

Cada Presidente de División, País o Unidad de Negocio y Jefe de Función del Grupo es responsable de garantizar que las iniciativas de sostenibilidad para lograr los objetivos acordados se incorporen en sus planes de negocio.

Cada División y Unidad de Negocio tendrá un Líder de Sostenibilidad que forma parte del equipo directivo y que lidera los esfuerzos de sostenibilidad y un Gerente de Sostenibilidad que es responsable de asegurar que las hojas de ruta y planes de acción estén vigentes en los países/unidades de negocio y alineados con la estrategia de sostenibilidad del Grupo.



5. Reportes de sostenibilidad

La información sobre sostenibilidad deberá prepararse conforme a la legislación y las normas de reporte aplicables, incluyendo la Directiva Europea de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (ESRS). Las divulgaciones de sostenibilidad se basarán en el principio de doble materialidad y reflejarán los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados a través del proceso de evaluación de materialidad de la empresa. La presentación de informes cubrirá las propias operaciones de la empresa y, cuando sea relevante, su cadena de valor conforme a los requisitos del ESRS. Securitas establecerá y mantendrá procesos adecuados de control interno y gobernanza de datos para apoyar la integridad, neutralidad y fiabilidad de la información de sostenibilidad y para permitir garantías externas de acuerdo con los requisitos legales aplicables. Cuando se informen marcos voluntarios adicionales o compromisos públicos, Securitas asegurará que la información relevante divulgada sea coherente y esté alineada con el Reporte Anual de Sostenibilidad.

6. Aplicabilidad

Esta instrucción se aplica a todas las empresas, empleados y miembros de la junta directiva de empresas del Grupo Securitas, es decir, empresas en las que Securitas AB (publ), directa o indirectamente, posee una participación mayoritaria. La instrucción se comunicará e implementará, en la mayor medida posible, en todas las relaciones contractuales con socios comerciales (incluidos los socios de empresas conjuntas) y consultores. Los socios comerciales incluyen proveedores, subcontratistas y otros socios.

7. Implementación y Responsabilidad

Es responsabilidad de la Gerencia General junto con el Responsable de Sostenibilidad, garantizar que esta instrucción se comprenda e implemente plenamente.

Esto incluye como mínimo:

- Garantizar que la Política del Grupo y sus instrucciones estén disponibles y sean accesibles para todos los empleados de Securitas Uruguay, así como que se comunique al personal relevante para fomentar la colaboración y el compromiso.
- Implementar planes de acción e iniciativas con cronogramas específicos para lograr los objetivos de sostenibilidad e incorporarlos en los planes de negocio.
- Garantizar que las funciones comerciales reciban la formación adecuada para poder hablar con los clientes sobre la agenda de sostenibilidad de Securitas.

8. Capacitación

No existe ninguna formación obligatoria en relación con esta instrucción. Es responsabilidad del Gerente General, junto con la Responsable de sostenibilidad, decidir si se requiere alguna capacitación y, en tal caso, asegurarse de que se brinde la capacitación adecuada para garantizar el cumplimiento de esta instrucción.

9. Denuncias, investigaciones y consecuencias del incumplimiento

Todos los empleados de Securitas están obligados a informar de cualquier sospecha de comportamiento inadecuado contrario a esta Instrucción a su superior inmediato o, cuando esto no sea posible, al superior del superior, o “el defensor del empleado”, o al Director/a de Legal, Riesgos y Cumplimiento, o su equipo directo local, o al Director/a de Gestión Humana, o al Jefe/a de selección y desarrollo de personal o su equipo directo. Dichos canales serán accesibles a todo el personal, pudiendo recibir a demás consultas y denuncias vinculadas a inequidades de género, acoso sexual, acoso laboral, violencia doméstica, otras formas de discriminación. Ningún empleado sufrirá consecuencias negativas por cumplir con esta Instrucción, incluso si dicho cumplimiento resulta en la pérdida de negocios. Todos los eventos o sospechas reportados serán investigados de forma independiente y confidencial, y se les dará seguimiento, asegurando la trazabilidad en todos los casos, así como el registro y análisis estadístico de denuncias y consultas vinculadas a discriminación, con el fin de identificar oportunidades de mejora.



Si una persona denunciante no desea, o no puede, informar de una sospecha a su superior inmediato o a otro funcionario dentro de la organización, esa persona deberá Informar del problema a través de la Línea de Integridad de Securitas en <https://securitas.integrityline.com/> o Vía Correo electrónico a integrity@securitas.com.

Cualquier violación de esta instrucción o de las leyes locales aplicables dará lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del empleo.

10. Revisión y seguimiento

El cumplimiento de esta instrucción por parte de todas las entidades y empleados de Securitas será monitoreado como parte del proceso de Gestión de Riesgos Empresariales de Securitas, que incluye autoevaluaciones, auditorías internas y externas y seguimientos de rutina de todos los asuntos reportados.